



BASES DE LA PROMOCIÓN

"Promo Halibut"

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Uriach Consumer Healthcare. S.L. (en adelante 'Uriach') con domicilio social en Avda. Cami Reial. 51-57. 08184 Palau-Solita i Plegamans - Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030 organiza una promoción bajo la mecánica de reembolso y sorteo final (según definido adelante) de ámbito nacional través de la web: www.halibutpromo.com, (en adelante el 'Sitio Web') con objeto de incentivar las ventas de los productos Halibut en farmacias.

Esta promoción está dirigida únicamente a farmacias, por lo que no está permitida la participación a consumidores particulares ni de otros establecimientos.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Ámbito territorial: Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Ámbito personal: Podrán participar únicamente el personal que trabaje en las Farmacias adheridas, mayores de 18 años, con residencia legal en territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. Uriach se reserva el derecho a verificar la edad real de los participantes por los medios que estime oportunos. Los participantes en todo caso deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho.

Ámbito temporal: La promoción se inicia el día 6 de noviembre de 2019 a las 00.00 horas (hora peninsular) y finaliza el día 31 de enero de 2020 a las 23.59 horas (hora peninsular).

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La mecánica que rige la Promoción es la que se describe a continuación:

1. Para poder participar en la Promoción, el participante deberá vender como mínimo un (1) producto promocionado de gama Halibut infantil o adulto (en adelante, el "Producto") durante el periodo comprendido en el ámbito temporal. Los productos promocionados válidos para participar son los siguientes:



- HALIBUT POMADA ADULTO 45G – CN: 163608 – EAN: 8470001636089
 - HALIBUT CICATRICES 50 G – CN: 173303 – EAN: 8470001733030
 - HALIBUT POMADA INFANTIL 45 G – CN: 163607 – EAN: 8470001636072
 - HALIBUT INFANTIL DERMOH 45 G – CN: 163606 – EAN: 8470001636065
2. A continuación, el participante deberá darse de alta en el Sitio Web, completando todos los campos obligatorios válidamente y subiendo una imagen del ticket de venta lo suficientemente nítida y clara para poder diferenciar el importe y el nombre del Producto vendido, la fecha comprendida en el ámbito temporal definido arriba, y donde pueda salir un código o nombre que identifique la farmacia donde fue vendido dicho Producto.
 3. Cada participante podrá subir por cada registro un máximo de cuatro (4) tickets por cada imagen y un máximo de cuatro (4) imágenes (dieciséis tickets en total por cada participación).

REEMBOLSO Y SORTEO FINAL

Los participantes que hayan vendido uno de los productos Halibut, hayan completado correctamente el formulario de participación y hayan facilitado una imagen del ticket de venta de acuerdo con el apartado anterior obtendrán un reembolso de dos euros (2€) hasta un máximo de 10.000€ totales en reembolsos.

El límite máximo de reembolsos a los que puede acceder una misma farmacia es de cien (100) Euros.

Además, todas las participaciones entrarán en un sorteo final de un (1) Iphone11 64 GB (valor aproximado 675€).

Durante la semana del 3 de febrero de 2020 se realizará un sorteo final para elegir a un (1) ganador de la promoción mediante un software automatizado que garantiza la imparcialidad, aleatoriedad y transparencia en la selección del ganador. Si el primer seleccionado por sorteo no pudiera ser localizado a través del e-mail facilitado, o no contestara en cinco días naturales aceptando el premio por escrito, o no cumpliera con los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales, el turno de potencial ganador correrá a favor de la siguiente participación de la lista en orden creciente. En caso de que el número de participantes no fuera suficiente, URIACH CHC se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

Comunicación con el ganador: La agencia contratada por URIACH contactará con el ganador, mediante el email de registro, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, desde que resultó



agraciado, para informarle del premio, confirmar su aceptación y facilitar la información para su entrega (información que incluye nombre completo, DNI/NIF y dirección del ganador, y dirección del ganador, si ésta fuera diferente de la dirección de envío). Si el ganador no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestara en cinco (5) días naturales desde la comunicación de URIACH CHC, aceptando el premio por escrito y/o facilitando los antedichos datos, perdería la opción al mismo pudiendo disponer URIACH CHC como mejor estime conveniente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, Uriach podrá no otorgar el reembolso y/o premio al participante en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad.

Para cualquier duda sobre la Promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

El periodo de reclamación termina 20 días después de la finalización de la promoción.

RÉGIMEN DE LOS REEMBOLSOS

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de 20 días naturales, al número de cuenta o PayPal facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre que la participación haya sido validada por Uriach.

El importe del reembolso será de dos (2) euros para cada producto promocionado vendido.

URIACH no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra que pudiese acaecer fuera del control de Uriach.

RÉGIMEN DEL PREMIO

El premio será entregado mediante correo postal.

El derecho a la obtención del mismo es intransferible y, por tanto, los premios no podrán ser canjeados por metálico ni por cualquier otro premio.

En caso de que por cualquier razón ajena a Uriach el premio previsto no estuviera disponible, Uriach se reserva el derecho de sustituirlo por otro de importe y características aproximadas.

Uriach no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor



o cualquier otra que pudiese acaecer fuera del control de Uriach.

ENTREGA DEL PREMIO

Uriach, a través de la agencia encargada de la gestión de la promoción, contactará con los ganadores en un plazo de siete días para confirmar su aceptación del premio y solicitar los datos necesarios para realizar la entrega. El ganador deberá contestar al email en un plazo máximo de cinco días. Si transcurrido ese plazo Uriach no recibiera contestación del ganador, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer Uriach del mismo como estime conveniente.

Los premios serán entregados a los ganadores mediante correo postal o correo electrónico, según corresponda en función del premio obtenido, en un plazo máximo de veinte días, al correo electrónico facilitado por el ganador en su registro o a la dirección postal facilitada por el ganador en su email de aceptación del premio.

El derecho a la obtención del mismo es intransferible y por tanto, los premios no podrán ser canjeados por metálico ni por cualquier otro premio.

En caso de que por cualquier razón ajena a Uriach el premio previsto no estuviera disponible, Uriach se reserva el derecho de sustituirlo por otro de importe y características aproximadas.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales, sin reservas, y el criterio de Uriach en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha promoción. Uriach se reserva el derecho a modificar o ampliar las bases de esta Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Uriach quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, datos de contacto o de identificación incompletos, Uriach se reserva el derecho a eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos o incompletos no se le hará el reembolso promocional ni se le entregará el premio en su caso.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias cuyo valor



supere los 300 € están sujetos a un ingreso a cuenta/retención.

En consecuencia, el Premio obtenido quedará sujeto a las obligaciones fiscales que le correspondan. La retención o ingreso a cuenta a aplicar sobre los premios cuyo valor exceda de 300 euros es de un 19% sobre la base de retención, siendo la base de retención, en el caso de premios consistentes en la entrega de bienes y servicios, su valor o el coste que le haya supuesto a URIACH CHC, incrementado en un 20%.

Dicho ingreso a cuenta/retención correrá a cargo de URIACH CHC, enviándose al participante certificado por el importe del premio y el ingreso a cuenta efectuado ante la Administración Tributaria, a fin y a efecto de que el ganador pueda integrar cumplir con sus obligaciones fiscales.

Así, las repercusiones fiscales que tanto la obtención del premio como la obtención de reembolsos tengan en la fiscalidad de los Participantes en la Promoción serán por cuenta de éstos, por lo que URIACH CHC quedará relevado de cualquier responsabilidad.

No se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados de la empresa promotora ni de cualquier otra empresa que Uriach tenga ubicada en España, así como ex empleados cuya fecha de salida de la empresa promotora o de cualquiera de las empresas de Uriach sea posterior al mes de septiembre de 2019.

Tampoco podrán participar empleados de las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y los cónyuges y parejas de todos los supuestos anteriormente mencionados.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales ("LOPDGDD"), le informamos que URIACH CHC tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la finalidad principal de gestionar su participación en este Sorteo (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de resultar ganadores, contactar con ellos para la efectiva entrega del Premio. La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en el Sorteo.



Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

- Remitirle comunicaciones comerciales relacionadas con nuestros productos y servicios.
- Únicamente en el caso de resultar ganador de alguno de los premios objeto de este Sorteo y que así lo haya consentido, publicar su nombre y apellidos o Nick name en el Sitio Web de Aquilea.

Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en el Sorteo ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de resultar ganador, sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización del Sorteo como, por ejemplo, a la empresa de mensajería encargada de la entrega del premio. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH CHC conservará sus datos personales mientras dure el presente Sorteo, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la participación del Sorteo deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con este Sorteo serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.

URIACH CHC se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH CHC informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a Uriach Consumer Healthcare, S.L., Av. Camí Reial, 51-57, 08184 Palau- Solità i Plegamans, Barcelona (España) acompañando de fotocopia de su D.N.I. indicando en el asunto: "Ref: RGPD" o mediante un email a dpo@uriach.com adjuntando del mismo modo copia de su DNI indicando en el asunto RGPD. El ejercicio de estos derechos será siempre gratuito salvo que las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas. En el caso que considere que URIACH CHC no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa



aplicable, puede presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es.

LEGISLACIÓN Y JURISDUCCIÓN COMPETENTE

Las presentes bases legales se interpretarán conforme a la Ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases.

Uriach se reserva el derecho a emprender acciones judiciales de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Uriach como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del participante.

BASES DEPOSITADAS ANTE NOTARIO

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de Armas-Gabarró Notarios Asociados, Passeig de Gràcia, 61 Principal, 1a, 08007 Barcelona. También están disponibles para su consulta en el Sitio Web.